

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.326

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Por trimestre. 5'50 >  
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50 >  
Por trimestre. 7 >

JUEVES 18 DE JULIO DE 1907

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

## DE LA RABIA

Su naturaleza.—Bacteriología.—Especies atacadas.—Estatística.—Medidas de policía sanitaria aplicadas á esta enfermedad en España.

Según Nocard, la rabia es una enfermedad virulenta é inoculable, motivada por la presencia en el sistema nervioso de un agente específico y caracterizada por desordenes de origen cerebral y medular.

Puede afirmarse que el «virus» de la rabia se halla constituido por un elemento figurado vivo. Los resultados de la inoculación en serio y pululación que tiene lugar en ciertos medios orgánicos, hacen desaparecer la duda de esta afirmación. Sin embargo, preciso y forzoso es confesar que todas las experiencias hasta hoy practicadas para descubrirlo han fracasado, y que todos los intentos de diferenciación han sido inútiles: bien porque se encuentre, por su extrema pequeñez, fuera del alcance de los actuales límites de visibilidad, ó bien porque carezca de afinidad para las substancias colorantes. El resultado es que el microbio de la rabia no se conoce, ni han dado tampoco resultado satisfactorio las tentativas de cultivo.

En cambio, conocemos bien los medios de contagio y la evolución del «virus» rábico en el organismo y las modificaciones que en él imprimen diferentes y múltiples agentes.

Todos los mamíferos domésticos, incluso el hombre, pueden contraer la rabia; pero la frecuencia de la enfermedad es muy variable para las distintas especies. Así, pues, en el perro la rabia es perpetua, por estar este animal más expuesto á las mordeduras de otros, y por su receptividad específica, no porque en él la enfermedad sea espontánea, como se ha venido creyendo. En fin, la rabia pueden padecerla el hombre y todos los animales, tanto domésticos como salvajes.

Las grandes epidemias de rabia no son ahora tan frecuentes como lo eran en la antigüedad, debido á las medidas sanitarias que todos los pueblos han adoptado contra esta enfermedad y á la desaparición gradual de los animales salvajes.

Extractándolas de la magnífica y monumental obra *Les maladies microbiennes des animaux*, por Ed. Nocard y C. Leclanché, pongo á continuación los datos estadísticos que de la rabia se tienen de todos los pueblos conocidos.

En Inglaterra, Suiza, Holanda, Dinamarca y Suecia la rabia ha desaparecido por completo, gracias á la esmerada intervención sanitaria puesta en práctica contra esta enfermedad por las corporaciones municipales. En Alemania se observan algunos casos de rabia en el perro. No obstante, el estudio de la repartición geográfica de la afección demuestra que estos se encuentran localizados en los departamentos de la Silesia y de la Prusia oriental, como consecuencia del contacto que tienen los animales con los de la Polonia rusa. El resto del imperio queda indemne, no conociéndose la rabia en Berlín ni en ninguna otra capital germana.

Unos setecientos casos de rabia en los perros se suelen registrar al año en Austria y unos 1.100, término medio, en Hungría. En Rumania no pasan de 80 casos en cada anualidad.

La rabia azota todos los departamentos franceses, observándose focos permanentes en la mayoría de sus grandes capitales.

La enfermedad que nos ocupa va en aumento de día en día en Bélgica, debido á la incuria de las municipalidades.

En España y en Italia las cifras oficiales acusan un número corto de casos; pero tales cifras no son verdaderas, pues el número de personas tratadas en sus Institutos de vacunación demuestra que en realidad ambas naciones se encuentran invadidas en alto grado.

En Grecia y en Turquía la rabia en el perro es tan frecuente como en Italia y en España.

En Africa se observa la rabia más generalmente en el litoral del Mediterráneo; es común en la Argelia y en Túnez.

También se suelen presentar algunos casos en Egipto.

En 1893 y 1894, la afección se observó en el Cabo.

A las islas de Madera fué importada, extendiéndose rápidamente en 1892.

En Asia la rabia es zoonótica en la India inglesa, siendo perpetuada por los perros vagabundos y los chacales, que infestan los pueblos, donde de noche penetran.

De tiempo inmemorial es conocida la rabia en el Japón; es muy frecuente en Java y Singapur.

En la baja Cochinchina, Aumom y Tonkin es tan frecuente como en Francia.

La América sólo suministra estadísticas insignificantes.

La Australia es indemne, y las severas medidas profilácticas adoptadas hacen suponer que tal continente jamás será invadido.

Las medidas de policía sanitaria vigentes en nuestra nación y que se deben adoptar, cuanto se presente un caso de rabia, son las siguientes:

«Art. 163. Cuando en una población se confirme un caso de rabia canina, el Gobernador civil declarará aquella en estado de infección, y si de los antecedentes recogidos resultare alguna probabilidad de que el perro rabioso hubiera mordido á otros animales extraños á la localidad infestada, las medidas que la declaración lleva consigo serán extensivas á aquellos otros puntos que se puedan considerar como contaminados.

«Todos los perros comprendidos en el perímetro declarado infecto serán retenidos y atados en el domicilio de su dueño, no permitiéndose la circulación por la vía pública más que á aquellos que vayan provistos de bozal y con collar portador de una chapa metálica en la que estén inscritos el nombre y apellidos y el domi-

nilio del dueño. Asimismo llevarán la medalla que acredite que su dueño ha satisfecho al Municipio los derechos del arbitrio sobre los perros.

«Los gatos serán secuestrados.

«Los perros que circulen por la vía pública desprovistos de bozal, collar y medalla, serán capturados ó muertos por los agentes de la autoridad.»

«Art. 164. Todo animal rabioso, así como los perros, gatos y cerdos mordidos por otro atacado de la misma enfermedad, aún cuando en ellos no haya manifestaciones rábicas, serán sacrificados inmediatamente. Aquellos de los que sólo se tenga sospecha de haber sido mordidos, se les secuestrará y quedarán bajo la vigilancia sanitaria durante tres meses.

«Los animales herbívoros mordidos por otro animal rabioso, serán secuestrados durante tres meses, á no ser que el dueño prefiera someterlos al tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después de terminado el tratamiento.

«Los solípedos y grandes rumiantes, destinados al trabajo, pueden continuar prestando servicio, á condición de que los primeros vayan siempre provistos de bozal.»

«Art. 165. Cuando un perro haya mordido á una ó más personas y se tenga sospecha de que pueda estar rabioso, se le reconocerá y someterá por espacio de ocho días á la vigilancia sanitaria. Los gastos que se irroguen serán de cuenta del propietario.»

«Art. 166. La declaración de infección será levantada cuando se compruebe que han transcurrido cuatro meses sin que se haya presentado ningún nuevo caso de rabia.»

«Art. 167. Todo perro vagabundo ó de dueño desconocido, así como aquellos otros que circulen por la vía pública sin los requisitos mencionados en el artículo 163, serán recogidos por los agentes de la autoridad y conducidos á los depósitos del municipio. Si en el espacio de tres días no se presentase persona alguna á reclamarlos, serán sacrificados ó destinados á los establecimientos de enseñanza ó de investigaciones científicas.

«Si los perros portadores de collar fueran reclamados y recogidos por sus dueños, estos abonarán los gastos de conducción, alimentación y custodia fijados por el Alcalde, más una multa que no bajará de cinco pesetas. Todo perro que no se halle provisto de collar será considerado, para los efectos de ese reglamento, como vagabundo.»

«Art. 168. La carne de los animales muertos de rabia, la de los sacrificados en el curso de la enfermedad y de los considerados como sospechosos por haber sido mordidos por un animal rabioso, será decomisada é inutilizada totalmente.

«La piel de estos animales puede ser aprovechada después de haberla desinfectado.»

Nos habíamos propuesto no volver á ocuparnos de nada que tuviera relación más ó menos directa con lo que al tratamiento antirrábico se relacionara, al objeto de que no se nos tachara de despechados, como profesor y copropietario del Laboratorio. Pero ya que el señor López Mora, con acuerdo muy plausible, acomete la empresa de ponderar la importancia de estas cuestiones de higiene pública, y siguiendo todavía en Córdoba las costumbres árabes en cuanto se refiere á la policía sanitaria de la rabia, por eso nos permitimos excitar el celo de las autoridades locales á fin de que pongan en todo su vigor los preceptos vigentes señalados, teniendo en cuenta que se encaminan á librar al hombre de una muerte segura, y en esto no cabe discusión: la vida de todos los perros del mundo no vale la pena de compararse con la de un sólo hombre.

A. MORENO.

Córdoba, Julio 1907.

## Peregrinación

Dejó de ser proyecto la que venía organizando el Centro Católico de Huelva, para Lourdes, para convertirse en realidad, después de haber convenido aquella Junta con las empresas el tren especial á que aspiraba, por la baratura y comodidad que ofrece, el día 13 del corriente.

Veníanse dando prórrogas para la inscripción en esta peregrinación porque se quería conocer en el expresado día el resultado, para poder contratar, como se deseaba, el tren especial, y ahora queda abierta de nuevo, y en igual forma, hasta fin de este mes, para cuantos lo soliciten.

Cesaron las dudas, porque los anhelos de aquella Junta se han cumplido, y ahora que es un hecho esta peregrinación, aquellos que esperaban esta resolución, como asimismo aquellos otros que venían aplazando la manifestación de su deseo para más tarde, ya no pondrán más plazos á la cita de amor que la Virgen Santísima les hace en nuestro Pilar y en Lourdes.

Aunque la Junta no se ha dormido en sus trabajos de preparación para cuanto pueda ofrecer comodidad y baratura al peregrino, ahora empieza la misma el periodo de ordenación, para que su labor resulte más acabada; y aunque cada cual es completamente libre para elegir el hospedaje tanto en Zaragoza como en Lourdes, sin embargo ya en esta última población ha pedido nota de cuanto le importaba á diversos fondistas, y puede augurar que desde seis francos hasta catorce, en esa escala, cada cual puede elegir lo que más le acomode, sirviéndose manifestarlo á este Centro ó á aquella Junta de Huelva, para conocer á tiempo el compromiso que ha de contraerse con estas casas que se han ofrecido; como también deban manifestar en la estación en que piensan incorporarse.

No hay que perder de vista que coincide nuestra peregrinación con la nacional francesa, tan concurrida, y aunque debe llegar el día an-

tes que esta, conviene concertar el hospedaje, que de otro modo se haría más difícil y resultaría más caro; por eso hay que avisar con tiempo á los expresados centros, para el mejor orden en asunto de tan vital interés.

Ahora verdaderamente, cuando esta peregrinación es un hecho, despertará más vivos anhelos en los corazones piadosos, á quienes se ofrece ocasión propicia para satisfacer los deseos de su alma, que encontrará indudablemente en la visita á estos santuarios nuevos bríos para reanudar sus tareas ordinarias después de este breve paréntesis, tan grato como consolador.

Aquella Junta organizadora espera, con fundado motivo, que en este segundo periodo sea mayor el número de inscripciones que en el primero, y así querrá la Virgen suceda, para premiar sus trabajos y sus sacrificios, pues aunque ignorados, la Virgen los lleva anotados para que el éxito corresponda á sus esperanzas.

Y no hay que decir que en las negociaciones que se han entablado con las empresas se sacará el mejor partido para que resulte la mayor comodidad dentro de la clase que cada cual elija, y que por parte de la Junta nada se omitirá para que así suceda.

A estas alturas, hay que normalizar la cuestión económica, y cuantos se han inscrito pueden entregar la segunda mitad, y seguidamente, como los nuevos, el total del billete respectivo, cuando ahora verifiquen la inscripción, que pueden hacer por los medios ya establecidos.

A su tiempo recibirán el billete, con una hoja impresa en que se consigne cuanto importe al peregrino conocer.

De nuevo nos llama la Virgen al Pilar y á Lourdes, y cuando ya es un hecho esta peregrinación, hay que acudir á este llamamiento.

¡Viva la Virgen Santísima!

Para detalles é inscripciones, al señor Presidente del Centro Católico de Huelva, que contestará á vuelta de correo.

## Comisión provincial

Sesión del día 9 de Julio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Contratar con la Empresa de aguas potables el suministro de la necesaria en el Hospital de Agudos y establecer una luz de gas en el gabinete de dicha casa benéfica destinado á los reconocimientos de las afecciones de los ojos.

Aprobar la factura de la confección de seis uniformes de verano con destino á los ugiéres de la Corporación.

Recibir en definitiva los géneros adquiridos para ropas con destino á los acogidos en la Casa Socorro-Hospicio.

Aprobar las certificaciones de los reconocimientos practicados durante el mes de Junio último por el médico civil propietario de la Comisión mixta de reclutamiento.

Ampliar un acuerdo tomado en la sesión de 10 de Junio, relativo al escalafón de los médicos de la beneficencia provincial, en el sentido de que no podrán alterarse los números de aquel hasta que se declare vacante en definitiva alguna plaza.

Conceder una pensión de mil pesetas anuales al alumno de la Escuela provincial de música don Fermín Hernández para que continúe sus estudios en el Conservatorio de Madrid.

Aprobar la certificación de las obras efectuadas en la carretera de Puente Jenil á su estación férrea durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Trasladar al departamento de dementes del Hospital de Agudos á la enferma acogida en dicho establecimiento Juana Redondo y autorizar el ingreso en el mismo departamento de Francisco Rojas, vecino de El Carpio.

Conceder una prórroga de quince días al contratista del servicio de impresión de las listas electorales para que haga entrega de las mismas.

Informar al Gobernador en el sentido de que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por la Sociedad Electro Industrial Española contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cabra en virtud del cual le exige una indemnización por la corta de ramas de la arboleda del paseo de dicha ciudad.

Y conceder varios ingresos en la Casa Socorro-Hospicio.

## La reforma de la ley de alcoholes

La Gaceta del martes publica la ley, aprobada en las Cortes, reformando la de alcoholes. En ella se dispone lo siguiente:

Artículo único. Los artículos de la ley de 19 de Julio de 1904, que á continuación se expresan, se reforman al tenor siguiente:

a) Del artículo 3.º queda suprimida la tarifa C.

En su consecuencia, los aguardientes compuestos y licores pagarán como impuesto de fabricación solamente el del aguardiente ó alcohol que les sirviere de base, con sujeción á la tarifa A.

b) En consonancia con lo anterior, se suprime el art. 4.º actual. Queda constituido su texto por el siguiente:

«Art. 4.º Las precintas impuestas á los aguardientes compuestos y licores de todas clases, cuando se extraigan de las fábricas en botellas ó frascos, se sujetarán á las siguientes reglas:

Primera. La precinta seguirá siendo gratuita para los aguardientes anisados, con ó sin azúcar, el de caña, el ron, el coñac y la ginebra.

Segunda. Para los demás aguardientes compuestos ó licores cuya graduación alcohólica fuere hasta de 34 grados centesimales, la precinta se cobrará á razón de 10 céntimos de peseta en botellas hasta de medio litro de cabida, y de 20 céntimos en las botellas que contengan mayores cantidades.

Tercera. Para dichos aguardientes compuestos y licores, cuando su graduación alcohólica excediere de 34 grados centesimales, la precinta será especial, cobrándose á razón de 20 céntimos en botellas hasta de medio litro, y de 40 céntimos en botellas de mayor cabida.»

c) El párrafo 3.º del art. 7.º se adicionará al tenor siguiente:

«El aguardiente de caña se asimilará asimismo para los efectos del impuesto á los alcoholes que tributan por el número 3 de la tarifa A, siempre que se obtenga en destilación directa y exclusiva de mieles y melazas de la caña de azúcar y á graduación que no exceda de 75 grados.»

d) El texto del artículo 9.º de la ley se entenderá redactado en esta forma:

«Art. 9.º En el caso de que en una misma fábrica y por un sólo industrial se obtengan aguardientes ó alcoholes neutros, y con ellos aguardientes compuestos ó licores, se liquidará la cuota de fabricación devengada por el producto neutro, según clase, con arreglo á la tarifa A.»

e) El artículo 12 se adicionará con la condición siguiente:

«Séptima. Que el encabezamiento realiza-

do por el cosechero en el régimen de franquicia que se define en este artículo para la mejor conservación y primera crianza de los vinos naturales, no habrá de elevar la graduación de estos á más de 16 grados.»

f) La cuota del impuesto de consumos definida en el párrafo 1.º del artículo 16 se eleva á 70 céntimos de peseta por litro.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Las existencias en las fábricas de aguardientes compuestos ó licores que, á tenor del artículo 8.º de la ley de 19 de Julio de 1904, han devengado, más no satisfecho, el impuesto de fabricación con el recargo de la tarifa C se entenderán comprendidas en el régimen de la presente ley. Las existencias que en la fecha en que se presenta á las Cortes el proyecto de esta ley se hallaren ya embotelladas y precintadas podrán en todo tiempo expedirse con sus precintas gratuitas.

## Tribunales

### Cuatro asesinatos

(Tercera sesión)

Ante la sección segunda de esta Audiencia continuó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, contra José Genaro Jiménez Cantero, acusado de cuatro delitos de asesinato.

Constituidos los Tribunales á las 9'20 de la mañana, el Presidente del Tribunal de Derecho concede el uso de la palabra al representante del Ministerio público.

La acusación

El Fiscal don Restituto Fernández, en el exordio de su informe expone la gravedad de los hechos de que ha de entender el jurado en esta causa, hechos que le produjeron gran impresión al estudiar el sumario.

Entra en el examen de los sucesos que se desarrollaron en la casa del crimen el 14 y el 19 de Julio del año último, deduciendo de la forma en que se realizaron que su autor estaba, cuando los ejecutó, en el pleno uso de sus facultades mentales.

Expone la inexactitud de la manifestación hecha á los médicos militares de que José Genaro sufriera un síncope al entrar en la cárcel de Doña Mencía, puesto que no estuvo en ella, sino que cuando se encontró en condiciones para poder viajar fué conducido á la cárcel de Cabra.

Dice que el jurado no puede tener la menor duda de que el procesado sea el autor de los delitos que se le imputan; sospechar siquiera que abrigara esta duda sería inferirle una grave ofensa.

Sostiene que los delitos que se persiguen no son homicidios como asegura la defensa, sino cuatro asesinatos cualificados por la circunstancia de alevosía que indiscutiblemente concurre en ellos.

Expone los fundamentos en que basa la concurrencia de las demás agravantes que aprecia en los hechos, determinadas en sus conclusiones definitivas.

Niega que José Genaro estuviera embriagado cuando realizó los hechos y que obrara por estímulos tan poderosos que produjeran en él arrebató y obcecación.

Rebate la afirmación de que el procesado sea loco ó imbécil, pues no hay en qué fundamentarla, y termina su correcto y minucioso informe diciendo que espera de la recta conciencia del jurado que dicte un veredicto justo.

A las 11'20 se suspende el juicio por algunos minutos.

—No cambio la ayudantía por el apostolado, mi general, respondió Arias. Pero la verdad es, que si no hubiera tanto discípulo necio no habría tanto perverso maestro.

—¡Bien dicho sobrino! exclamó el anciano general; tanto nuevo maestro! y cada cuál enseña una cosa, y predica una doctrina á cuál más nueva, y más peregrina. ¡El progreso! ¡el magnífico y nunca bien ponderado progreso!

—General, contestó el Duque, para sostener el equilibrio en este nuestro globo es preciso que haya gas y haya lastre; ambas fuerzas deberían mirarse recíprocamente como necesarias, en lugar de querer aniquilarse con tanto encarnizamiento.

—Lo que decís, repuso el general, son doctrinas del odioso justo medio, que es el que más nos ha perdido con sus opiniones vergonzantes, y sus terminachos *curriuscantes*, como dice el pueblo, que habla con mejor sentido que los *ilustrados* secuaces del moderantismo; hipocritones con buena corteza y mala pulpa; adoradores del *Ser Supremo*, que no creen en Jesucristo.

—Mi tío, dijo Rafael, odia tanto á los *moderados*, que pierde toda *moderación* para combatirlos.

—Caila, Rafael, respondió la Condesa; tú combates y te burlas de todas las opiniones, y no tienes ninguna, por tal de no tomarte el trabajo de defenderla.

—Prima, exclamó Rafael, soy liberal; dígalos mi bolsa vacía.

—¡Qué habías tú de ser liberal! dijo con voz estridente el general.

—¿Y por qué no había de serlo, señor? El Duque también lo es.

—¡Qué habías de ser liberal! tornó á decir el veterano en tono fuerte y recalado, como un redoble de tambor.

ayudante vuestro cuando érais ministro de la Guerra, no habría contraído tantas relaciones con los diplomáticos extranjeros de Madrid, y no me estarían quemando la sangre con cartas de recomendación. ¿Creeis tío, que me divierta mucho el servir de *cicerone*, como lo estoy haciendo desde que vine á Sevilla, con todo viandante?

—¿Y quien nos obliga, repuso el general, á abrir las puertas de par en par á todo el que llega, y á ponernos á sus órdenes? No lo hacen así es París y mucho menos en Londres.

—Cada nación tiene su carácter, dijo la Condesa, y cada sociedad sus usos. Los extranjeros son más reservados que nosotros: lo son igualmente entre sí. Es preciso ser justos.

—¿Han venido algunos recientemente? preguntó el Duque. Lo digo, porque estoy aguardando á lord G, que es uno de los hombres más distinguidos que conozco. ¿Si estará ya en Sevilla?

—No ha llegado aún, contestó Rafael. Por ahora tenemos aquí en primer lugar al mayor Fly, á quien llamamos la *mosca*, que es lo que su nombre significa. Sirve en los guardias de la Reina, y es sobrino del Duque de W., uno de los más altos personajes de Inglaterra.

—¡Sí! ¡sobrino del Duque de W., dijo el general como yo lo soy del Gran Turco!

—Es joven, prosiguió Rafael, elegante y buen mozo; pero un coloso de estatura: de modo que es preciso colocarse á cierta distancia, para poder hacerse cargo del conjunto. De cerca parece tan grande, tan robusto, tan anguloso, tan tosco, que pierde un ciento por ciento. Cuando no está sentado á la mesa, siempre le tengo al lado, dentro ó fuera de casa; cuando mi criado le dice que

Reanudada la vista, el letrado defensor don Evaristo Jiménez Illescas principia su discurso diciendo que para informar con sujeción á los principios de la sana moral y del derecho, es preciso investirse de todo lo que su ministerio tiene de santo y augusto.

Advierte que no ha sido designado por José Genaro para sostener su defensa, la cual le correspondió de oficio, pero que en la ocasión presente cumple su deber con verdadera complacencia, porque sabe que realiza un acto en pró de la humanidad y de la justicia.

Declara que los crímenes que se imputan á su patrocinado son verdaderamente horrosos, pero hay que tener en cuenta el móvil que los provocó: una pasión noble.

Se ha querido—añade—relacionar este crimen con otro de triste memoria, para establecer comparaciones que no pueden hacerse, pues en aquel otro el autor pretendió hasta manchar la memoria de su víctima.

También se ha dicho que mi defendido es un licenciado de presidio porque la generalidad de la gente se escandaliza de este dictado, sin tener en cuenta que los presidios son escuelas de corrección.

Después rebate la concurrencia de las circunstancias de alevosía y premeditación. La primera no puede apreciarse en la muerte de Manuel Ruiz Cantero, pues antes de realizarla el procesado hizo un disparo en la casa donde aquel habitaba; las mujeres gritaron y, por lo tanto, Ruiz tuvo tiempo de aperebirse á la defensa.

La premeditación tampoco es de estimar, pues José Genaro no volvió á la casa donde se desarrollaron los hechos para seguir matando, sino para recoger á su amante y poder huir con ella.

Sigue combatiendo las circunstancias de desprecio del sexo, y muerte, por incendio, de María Santos, la cual no se halla demostrada, pues en la diligencia descriptiva no se dice que el cadáver estuviera envuelto en un colchón, como ahora se ha afirmado, sino que se hallaba envuelto en una sábana, sobre el colchón, y pudo muy bien incendiarse las ropas una chispa desprendida del hogar ó del candil, que estaban próximos al lecho.

Niega, asimismo, la existencia de la circunstancia de haberse realizado el delito en la morada de los ofendidos, pues se trataba de una casa de vecinos; en ella sólo puede considerarse como morada la habitación de cada familia, y ninguno de los hechos se consumó dentro de la habitación de la víctima.

José Genaro no buscó ni aprovechó la noche, puesto que al ir el 19 de Julio á la casa referida sólo le guiaba el propósito de llevarse á su amante.

No se detiene á examinar la circunstancia de arrebató y obcecación porque no es de la competencia del jurado.

Hace notar la falta de elementos con que ha luchado para presentar su prueba, falta á la que se debe, acaso, que no pueda justificar la embriaguez de su patrocinado.

Al llegar á este punto, y con motivo de hallarse muy fatigado el señor Jiménez Illescas, se suspende el juicio hasta las 5 de la tarde.

Es la 1.ª 30.

Reanudada la sesión á las 5.30, el defensor continúa en el uso de la palabra.

Dice que terminado el examen de las circunstancias atenuantes que aprecia, va á tratar de la eximente de la locura y de la eximente incompleta ó atenuante muy acentuada de imbecilidad.

Hace un minucioso estudio de la locura, de sus diferentes grados y caracteres, y afirma que aquella no es incompatible con la imbecilidad.

Rebate las argumentaciones empleadas por el representante del Ministerio público para impugnar la existencia de la locura en José Genaro Jiménez Cantero.

En periodos elocuentes solicita del Jurado un veredicto justo, que dará, no condenando al procesado á esa terrible pena que está llamada á desaparecer de nuestro Código, sino enviándolo á un hospital.

Termina con sentisimas frases pidiendo clemencia para la infeliz madre de José Genaro.

El informe del señor Jiménez Illescas es verdaderamente notable, tanto por su fondo, lleno de lógica y revelador de los conocimientos jurídicos del letrado, como por su forma correcta y brillante.

Terminada la defensa se suspende el acto por breves minutos.

Reanudado el juicio, el Presidente del Tribunal de Derecho, don Federico Grande, hace un imparcial y minucioso resumen de los debates, y lee las preguntas á que debe contestar el jurado.

Este se retira á la sala de deliberaciones á la hora de cerrar nuestra primera edición.

Juicio por jurados

Mañana, en la sección primera, se celebrará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por el delito de robo, contra Antonio Rot y otro.

Les defenderá el abogado señor Pavón y les representará el procurador señor Toro Castillo.

Juicio oral

En la sección segunda se verá mañana, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Baena, por disparo, contra Antonio Expósito.

Los señores Carretero (don José) y Rivera tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Julio

El martes 16 se acercará á las costas de Portugal una depresión que ocasionará lluvias y tormentas desde el vecino reino de Galicia hasta la región central, con vientos de entre S. E. y S. O.

El miércoles 17 avanzará más hacia nuestras regiones la depresión mencionada, la cual se habrá bifurcado y tendrá su núcleo en el N. O. de la Península y desde el S. O. al Centro. Se desarrollarán lluvias y tormentas, particularmente desde el N. O. y N. hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El mínimo del N. O. penetrará en el golfo de Gascuña el jueves 18, y el del S. O. y Centro se irá corriendo hacia el E. Seguirán produciéndose lluvias y tormentas, principalmente en el N. y región central, desde donde se propagarán al Mediterráneo, con vientos de entre S. O. y N. O.

El viernes 19 habrá centros de baja presión en el Mediterráneo superior, en el mar del Norte y en el O. de Irlanda. Mejorará la situación meteorológica de la Península, pues los elementos perturbadores antedichos solamente ejercerán alguna influencia en la región mediterránea, especialmente en el N. E., como también en el N. O. y N., en cuyas regiones se registrarán, á lo sumo, alguna lluvia ó tormenta.

El sábado 20 será de transición, porque se irán alejando las depresiones del Mediterráneo y del mar del Norte, y en cambio se acercarán al O. de Galicia y al archipiélago inglés otros centros de baja presión procedentes del Atlántico, que influirán en el N. O. de la Península.

El mínimo del O. de Galicia penetrará el domingo 21 en nuestra Península y ocasionará algunas lluvias y tormentas desde el N. O. y N. al Centro, con vientos de entre S. E. y S. O.

SPELÓN.

CORREO TAURINO

El domingo próximo embarcará en La Coruña el veterano espada Antonio Moreno (Lagartijillo) con rumbo á Lima, contratado por la empresa de aquel circo taurino.

Con Lagartijillo embarcará también su cuadrilla, compuesta del matador de novillos Limiñana (el mayor) como sobresaliente, y los banderilleros Jeromo y Rubito de Zaragoza, y allí se les unirán los picadores Capales y Bomba.

Los novilleros cordobeses Malaqueño y Moni volverán á torear en Zaragoza el domingo venidero.

Serranito y Moreno de Alcañal torearán en Aracena el día 16 de Septiembre.

En la corrida que se celebrará en Madrid el próximo domingo oficiarán de estoqueadores Corchaito, Manolote y Serranito.

La corrida que se celebrará en Lisboa el domingo próximo es á beneficio del buen banderillero lusitano Jorge Cadete.

El Circolo taurino de Valencia organiza para el día 11 de Agosto venidero una corrida mixta, en la que Lagartijillo-chico estoqueará cuatro toros y el torero holandés Mr. Aramis dos.

Calerito ha sido ajustado para torear en Burdeos el día 21 de los corrientes.

Esta tarde se verificará en la plaza de Madrid una corrida de novillos, en la que los diestros Bombita III, Vázquez y Posadas estoquearán seis bichos portugueses de Gama.

El próximo día 28 torearán en el circo taurino de Setubal (Portugal) los diestros Revertito y Aguilarrillo.

Al novillero Ramón Tarodo (Alhameño) le quedan por torear en el presente mes las siguientes corridas: día 21 Tetuán; 25 Talavera de la Reina, y 28 Zaragoza.

El próximo día de Santiago se verificará en nuestro circo taurino una corrida de seis novillos de acreditada ganadería, los cuales serán estoqueados por nuestros paisanos Guerrilla y Peñascars y probablemente el Moni.

El novillero valenciano Flores toreará en Barcelona el día 28 de los corrientes, y los días 11 y 15 de Agosto en Alicante y Madrid, respectivamente.

En las corridas que se verificarán en Talalla los días 15 y 16 de Agosto tomarán parte los novilleros Recojo y Calderón.

Ostioncito y Panteret vuelven á torear el domingo venidero en Burgos.

ENTRE DOS UNO

(CARICATURA EXTRANJERA)



I Erase un tuerto del ojo derecho y érase otro tuerto del ojo izquierdo.  
II Cuyos dos tuertos llegaron una vez á encontrarse. Y como ambos tuertos estaban privados de recursos y provistos de ingenio, idearon algo grande.  
—¿No es cierto—se dijeron—que cada uno de nosotros es ciego á medias? Pues entre ambos constituimos un ciego completo.  
III Desde entonces mendigaron muy unidos, ostentando en el pecho el cartelito:  
«Tengan compasión de un pobre ciego.»

(De La Depeche.)

GACETILLA

Grata noticia.—De gran importancia para esta capital, y altamente beneficiosa para los obreros, es la noticia que ayer adquirimos en la Alcaldía. Recordarán nuestros lectores que á raíz de la terminación de las obras conocidas vulgarmente por las del murallón de la Ribera, en la margen derecha del Guadalquivir, el digno diputado á Cortes por esta circunscripción Excmo. señor don Antonio Barroso presentó á las Cortes un proyecto de Ley para que el muro de defensa, que terminaba en la puerta del Puente, continuara por la ronda hasta enlazar con el camino inmediato á la alameda del Obispo. No se hizo tardar la favorable resolución de este asunto, tal y como lo pedía el señor Barroso, que, mirando siempre por los intereses de Córdoba, gestionó después que dichas obras se hicieran prescindiendo de las formalidades de subasta, para que en caso necesario pudieran comenzarse en breve plazo para poder solucionar algunos de los conflictos á que se halla expuesta, con deplorable frecuencia, la clase obrera. Con efecto, el señor Barroso ha logrado que las obras se hagan por administración, según lo comunicó ayer por telégrafo al alcalde señor Pineda de las Infantas. Por tanto, los trabajos podrán comenzar cuando termine el procedimiento de tramitación, lo cual podrá ocurrir en plazo no lejano. Córdoba tiene, con la favorable resolución del asunto que dejamos mencionado, un motivo más de agradecimiento á la gestión de su celoso diputado señor Barroso y Castillo.

Resolución.—Por Real decreto se ha resuelto que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador civil de Córdoba y el juez de instrucción de Aguilar, con motivo de la denuncia que presentó Antonio Merino Martínez, vecino de Puente Jenil, por entender que se había extralimitado en el ejercicio de sus funciones el Alcalde de dicha población al imponer y hacer efectivas por la vía de apremio diversas multas á varios industriales con motivo de infracciones de la Ley del Descanso dominical.

Muchas gracias.—En nombre de los concurrentes al paseo del Gran Capitán damos las gracias al señor Alcalde por haber dispuesto que los carruajes de alquiler no se detengan en la calle lateral inmediata al Gran Teatro.

Bronca.—Anteanoche cuestionaron dos pupilas de una casa de lenocinio de la calle del Portillo, y una de ellas arrojó á su adversaria una botella, causándole heridas graves en la cabeza y cara. La víctima fué curada en la casa municipal de socorro y después conducida al Hospital de Agudos y la agresora detenida por la guardia municipal.

Monte de Piedad.—El lunes próximo se celebrará en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas.

Teatro-Circo.—El sábado próximo comenzarán en el Teatro-Circo del Gran Capitán las representaciones por los autómatas del señor Narbón, combinadas con cuadros cinematográficos. El espectáculo se dividirá en dos secciones.

Viajes á Valencia.—La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante establecerá un servicio especial por trenes ordinarios, con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, para las personas que quieran asistir á la feria de Valencia, la cual se celebrará del 20 del actual al 1.º de Agosto próximo. La tarifa para Córdoba es de 78 pesetas en primera clase, 51 en segunda y 31 en tercera. Los billetes se expedirán desde el próximo día 19 al 1.º de Agosto y serán valederos para regresar desde el 20 del actual hasta el 2 del próximo mes.

El Centro filarmónico.—Dice un periódico de Málaga: «Con seguridad que uno de los números que más ha de llamar la atención en los próximos festejos es la presentación del Real Centro filarmónico cordobés. Entre los diversos números que ejecutarán, á cual más hermosos, figura la ópera La Dolores.»

Reclamaciones.—He aquí el movimiento de reclamaciones económico-administrativas que hubo en las oficinas de Hacienda de Córdoba durante el mes último: existencia en 31 de Mayo, 30; ingresadas en Junio 13; total, 43. Despachadas en Junio, 6, y pendientes de despacho á fin de expresado mes, 37.

Un sospechoso.—Una pareja de la guardia municipal montada detuvo anteanoche en una era del sitio conocido por la «Hoyada» á un sujeto indocumentado, natural de Murcia, ocupándole una pistola de grandes dimensiones.

Agresión á un guardia.—El guardia municipal José López, agredido anteaer por un sujeto en la calle Juan Rufo, según dijimos oportunamente, se halla en grave estado. Una de las tres heridas que tiene en la cabeza es muy extensa y le ha fracturado el cráneo. El agresor, Miguel Obispo Manjón, fué detenido anteanoche en el murallón de la Ribera por el brigada de la guardia municipal Enrique Salinas.

Minas.—El personal del Cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarca las siguientes del 2 al 9 del mes próximo: la de cobre Rafael, del término de Pozoblanco; la de estibina Luisa, de Espiel; la de hierro La Linda, de Montoro, y la de hierro y otros Universal, de Fuente Obejuna.

Ascenso.—El sargento de la guardia civil de la comandancia de Córdoba don José Retamosa Montes, después de practicar brillantes exámenes, ha sido ascendido á teniente de la benemérita. Reciba nuestra felicitación.

Blasfemo.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto que blasfemaba en la vía pública.

Detención.—La guardia civil del puesto de Posadas ha detenido á un sujeto reclamado por el juez de instrucción de aquel partido, como autor de un delito de lesiones.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á dos sujetos que cuestionaron en la puerta de Gallegos y uno de ellos arrojó una piedra al otro, haciendo blanco en un perro que llevaba un transeunte; á un niño que en el Campo de Madre de Dios arrojó al suelo, de un empuellón, á una mujer, la cual resultó herida en la cabeza; á dos individuos que rieron en la calle Diego Méndez y uno de ellos dió un puntapié y una pedrada al otro y á una mujer que insultó á otra en el mercado Sánchez Peña. También ha dado parte de que los vecinos de la calle Emilio Castelar se quejan de los malos olores que exhala el caño de Venceguerra y de haber desaparecido dos rollos de cordeles de un toldo de la calle Gondomar.

La suerte loca y Moncayo.—En el número que hoy pone á la venta El Arte del Teatro, notable por la variedad de asuntos que ofrece y por la primorosa estampación de sus grabados en negro y en colores, se publican las informaciones de El Chato del Alcañal y La suerte loca, últimamente estrenada en el teatro de Apolo, y cuyo éxito es mayor cada día. De ambas publica numerosas fotografías de las escenas más culminantes. También ofrece una interesantísima información de José Moncayo, con retratos del popular actor en diferentes obras; la nueva Sección «La Historia en el Arte y en el Teatro», que con tanto éxito ha sido acogida, y

que en este número trata de «La rendición de Breda»; «La vida de los autores» y otros interesantes asuntos. Publica en portada retrato de Felisa Torres y retrato y caricatura en colores de Gonzalo Cantó. También inserta la convocatoria del concurso de libretos de zarzuela y el boletín de inscripción, cuyo plazo es en Agosto próximo. Recomendamos la adquisición de este precioso número.

Piadas vacantes.—Están vacantes las plazas de secretario en propiedad del juzgado municipal de El Viso y secretario suplente del de Castro del Río. Pueden ser solicitadas en el término de quince días.

El bandolerismo.—Según comunican de Posadas, el día 15 del actual se dirigían á la mina llamada «Calamón» el ingeniero don Arturo Taylor y Mr. Enric Mackay, y en el sitio llamado «Juncal de Morales» fueron sorprendidos por un sujeto desconocido que, apuntados con una carabina, les pidió el dinero que llevaran. Dichos señores negáronse á entregarle cantidad alguna; el individuo en cuestión insistió en sus peticiones sin dejar de apuntarles, y los sorprendidos en su negativa, durante esta escena unos diez minutos, al cabo de los cuales el desconocido huyó, por haber notado que se acercaba al lugar del suceso un hombre montado en una caballería. Hasta ahora han resultado infructuosas todas las gestiones practicadas para capturar á este nuevo bandolero, que no debe estar muy avezado á realizar tal especie de actos, pues al apuntar con el arma á las personas indicadas pudieron notar aquellas que le temblaba mucho el pulso, y también les extrañó que no les pidiera los relojes ni las sortijas. Sábese, además, que repetido sujeto se presentó en la casilla denominada de Ugarte, del término de Posadas, donde pidió que le sirvieran un almuerzo, y al negárselo se marchó sin insistir en sus pretensiones.

Saposana: excelente jabón de tocador, usado por las personas de gusto y recomendado por los médicos y farmacéuticos. «Lanman y Kemp, New York», propietarios y únicos fabricantes.

Subasta.—El día 6 de Agosto, á las doce de la mañana, se efectuará en la casa de préstamos en liquidación «La Confianza», Fernando Colón 19, ante el notario don Diego del Río, la subasta pública de los lotes pignorados en dicha casa hasta el día 18 de Enero último.

Guantes y abanicos de todas clases, y á precios sumamente baratos, los venden en la Sevillana, Letrados 24; guantes y mitones largos, cortos y medianos, en lisos y calados. Abanicos japoneses y fantasía, inmenso surtido, desde lo más económico á lo de mayor gusto y fantasía.

De interés.—En el establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos 2 se ha recibido un gran surtido en driles desde 60 céntimos metro hasta lo mejor que se fabrica. Grandes existencias en trajes de dril para niños de tres á diez años, forma marinera, blusa y chaqueta, desde 250 pesetas en adelante el traje. Blusas de nansú, bordadas, desde 4 pesetas, y confeccionadas desde 8. Artículos de la temporada á precios reducidos. Visitando esta casa se obtiene beneficio en la compra. Precio fijo.

Artículos rebajados.—Mantones Manila negros, velos de todas clases, driles, lanas, sedas, nansur, sedalinas, batistas colores, camisetas, medias, calcetines hilo y algodón, seda nipi, antucax para señoras, quitasoles de todas clases. Establecimiento de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15.

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales los podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Fábrica de joyería y platería, Alfonso XIII, número 38.—Jiménez hermanos.

Cerveza «Maier». La mejor marca española. Depósito, Osario 27, Córdoba.

Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SECCION AMENA

El vigía

Quien se ocupe de política sólo porque al hombre encumbra no diga que ama ideales, sino que caudales busca.

Pensamiento

La juventud es una edad en que los ojos brillan sin ver.

Cantar

A las gotas de rocío las ilusiones imitan en que nacen por la noche y suelen morir de día.

De sobremesa

Llegó una señora á la calle de la Alegría y preguntó á un mendigo dónde estaba el ciego que ella socorría y solía estar allí.

—Ha ido—le contestaron—á ver la hora que es en el reloj del Gran Capitán.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proceder al cobro del segundo dividendo de las acciones domiciliadas, equivalente al 10 por 100 del valor nominal de las mismas.

El periodo de cobranza que se refiere el artículo 8.º de los Estatutos será de treinta días, empezando el 15 del corriente mes, desde cuyo día estará abierto el cobro en la oficina del señor Tesorero, calle Osario, número 10.

También ha sido acordado por el Consejo que la facultad de ampliar los negocios tenga efecto inmediatamente, dando principio por lo establecido en el epígrafe D del artículo segundo de los Estatutos sociales.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas, á los efectos oportunos.

Córdoba 6 de Julio de 1907.—El Secretario, L. Gabriel García y García.

he salido, responde que me aguardará; y al entrar él por la puerta, salgo yo por la ventana. Tiene la costumbre de tirar al florete con su bastón, y aunque sus botanazos sean inocentes, y no hiera más que el aire, como tiene el brazo fuerte y tan largo, y mi cuarto es pequeño, me agujerea las paredes, y ha roto varios cristales de la ventana. En las sillas se sienta, se mece, se contonea y repanchiga de tal modo, que ya van cuatro rotas. Mi patrona, al verlo, se pone hecha una furia. Algunas veces toma un libro, y es lo mejor que puede hacer, porque entonces se queda dormido. Pero su fuerte son las conquistas; este es su caballo de batalla, su idea fija y toda su esperanza, aunque todavía en verde. Tiene con respecto al bello sexo la misma ilusión que con respecto á los pesos duros el gallego que fué á Méjico, creyendo que no tendría más que bajarse para recogerlos. He tratado de desengañarle, pero ha sido predicar en desierto. Cuando le hablo en razón, se sonríe con cierto aire de incredulidad, acariciando sus enormes bigotes. Está apalabrado con una heredera millonaria, y lo curioso es que este Ayax de treinta años, que devora cuatro libras de carne en beefstake, y se bebe tres botellas de Jerez de una sentada, hace creer á la novia que viaja por necesitarlo su salud. El otro maulo, como dice mi tío, es un francés: el barón de Maude.

—¡Barón! dijo el general con socarronería. ¡Si barón como yo Papa!

—Pero, por Dios, tío, dijo la Condesa, ¿que razón hay para que no sea barón?

—La razón es, sobrino, dijo el general, que los verdaderos barones—no los de Napoleón, ni los constitucionales—sino los de antaño, no viajaban ni escribían por dinero, ni eran tan mal criados, tan curiosos y tan cansadamente preguntones.

—Pero tío, por Dios, bien se puede ser barón, y ser preguntón. Por preguntar no se pierde la nobleza. A su regreso á su país va á casarse con la hija de un par de Francia.

—Así se casará él con ella, replicó el general, como yo con el Gran Turco.

—Mi tío, dijo Arias, es como Santo Tomás: ver y creer. Pero volviendo á nuestro barón, es preciso confesar que es hombre de muy buena presencia, aunque, como yo, acabó de crecer antes de tiempo. Tiene un carácter amable; pero la dá de sabio y de literato; y lo mismo habla de política, que de artes, lo mismo de historia que de música, de estadística, de filosofía, de hacienda y de modas. Ahora está escribiendo un libro serio, como él dice, el cual debe servirle de escalón para subir á la Cámara de diputados. Se intitula: «Viaje científico filosófico, fisiológico, artístico y geológico por España (a) Debería, con observaciones críticas sobre su gobierno, sus cocineros, su literatura, sus caminos y canales, su agricultura, sus boleros y su sistema tributario.» Afectadamente descuidado en su traje, circunspeto, económico en demasía, viene á ser una fruta imperfecta de ese invernáculo de hombres públicos que cria productos prematuros, sin primavera, sin brisas animadoras y sin aire libre; frutos sin sabor ni perfume. Esos hombres se precipitan en el porvenir, en vapor á toda máquina, á caza de lo que ellos llaman una posición, y á esto sacrifican todo lo demás: ¡tristes existencias atormentadas, para las que el día de la vida no tiene aurora!

—Rafael, eso es filosofar, dijo el Duque sonriéndose. ¿Sabes que si Sócrates hubiera vivido en nuestros tiempos serías su discípulo más bien que mi ayudante?

Agua del venero de Santo Domingo de Silos

A virtud del acuerdo tomado por la Sociedad de expresado venero el día 15 de Junio anterior, el inspector facultativo y socio de la misma don Rafael Pavón y Alzate, asistido del individuo de la Junta don José Martínez Sáenz, se ha servido practicar el primer aforo de referido venero el día 13 del actual, á las siete de la tarde, resultando que la dotación correspondiente á cada uno de los partícipes se puede considerar reducida á la cuarta parte de su propiedad, pues según las medidas practicadas en dicho día, corresponden á cada uno los siguientes resultados:

7.320 litros por hora á los partícipes de 1ª y de paja, 12.640 á los de 1ª, 29.280 á los de 1ª y 2ª, 58.560 á los de 1.

Lo que en cumplimiento de expresado acuerdo, y para que puedan enterarse cuantas personas estén interesadas en conocer la dotación actual de expresado venero, se hace público para su debido conocimiento.

Córdoba 17 de Julio de 1907.—El Secretario, José Osuna.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Carrasco.

El Cognac GUNZÁLEZ BYASS DE JEREZ Y SUS VINOS

Fino gaditano Tío Pepe Fino viña A. B. Néctar Solera 1847 y Manzanilla de sus bodegas en Sanlúcar Lo venden en todos los buenos establecimientos.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Marina, virgen y mártir, y Santa Sinfonía y sus siete hijos mártires.—Mañana.—Santa Aurea, virgen y mártir de Córdoba, y Santa Justa y Rufina, hermanas, vírgenes y mártires. Jubileo circular.—Hoy en la parroquia de Santa Marina, costado por don Pedro Barbudo y Vacas, en sufragio por su hermano don José.—Mañana en la parroquia del Salvador, costado por don Rafael Barrios, por sus padres y demás difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la O, en la iglesia de Consolación.—Mañana á nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.

Santa Marina.—Hoy, á las diez, tendrá lugar en esta parroquia una solemne fiesta á su Santa titular, con asistencia de la ilustre comunidad de señores Curas párrocos de esta ciudad, en la que predicará el Reverendo Padre Juan de Dios Arévalo, Misionero del I. C. de María.

San Jacinto (Casa de Maternidad).—Mañana, á las nueve, se celebrará una solemne función en honor de San Vicente de Paul, en la que tendrá el púlpito el doctor don Antonio Peña López, Conductor de la parroquia de San Francisco.

Parroquia del Salvador.—Mañana celebrará la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José. Por la mañana, á las ocho, se dará una Misa rezada en el altar del Santo y se dará la sagrada comunión á los asociados y demás fieles, celebrándose al mismo tiempo dos misas más en sufragio de los asociados difuntos, y por la tarde, á las seis, se tendrán los ejercicios respectivos con sermón, que predicará el Dr. D. Marcial López Criado. La Junta encargará á los asociados la puntual asistencia.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Francisco Casero López y de la señora doña Francisca de Paula Aguilar y Vargas-Machuca, que fallecieron, respectivamente, el 15 de Mayo de 1903 y 18 de Julio de 1905.

Su hermana la señorita Dolores Aguilar y Vargas-Machuca y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Segundo aniversario

Las misas que se celebran mañana en la parroquia del Sagrario, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Ruiz Sánchez, Presbítero (q. e. p. d.) segundo maestro de ceremonias que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Su hermana y demás familia ruegan á los que fueron sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Primer aniversario

Las misas que se celebran mañana, desde las ocho, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el niño Pepito España Herrero, que falleció el día 19 de Julio de 1906.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid. 4 por 100 interior, 82'65.—5 por 100 amortizable, 102'00.—Acciones Banco España, 450'00.—Idem arrendataria de tabacos, 400'50.—Cheque vista París, 12'25.—Idem idem Londres, 28'23.

Valores locales

Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2'000.

Cereales y líquidos

Trigo duro, á 11 pesetas fanega.—Idem blando, de 10 á 10'50.—Cebada, de 5 á 5'50.—Habas castellanas, á 10.—Idem morunas, á 10'50.—Garbanzos tiernos, de 30 á 42'50.—Idem duros, de 15 á 25.—Escala, de 4 á 4'50.—Maíz, de 9 á 9'50.—Alpiste, á 14.—Aceite corriente, á 14 arroba.

Córdoba 17 de Julio de 1907.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne del 15 al 21 de Julio

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Carne de vaca, con hueso, kilogramo (1.48) and Idem idem sin hueso (2.24).

BALNEARIO "VICTORIA," CADIZ

INAUGURACION EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL CORRIENTE MES DE JULIO

Este magnífico establecimiento, que puede competir con los mejores de su clase que existen en España, se halla situado en la hermosa playa Sur de extramuros de esta ciudad. Dicha playa, que mide ocho kilómetros, no tiene rival por su admirable orientación á mar abierto, en aguas del Atlántico de absoluta pureza, por hallarse alejada de la desembocadura de ríos y del desagüe de alcantarillas. También es notable por su fina y limpia arena y por ser muy llana y de declive tan suave, que queda al descubierto en una extensión de más de 100 metros en las bajas mareas, circunstancia que garantiza la seguridad de los bañistas.

La instalación para baños la constituyen dos grandes Casetas ó Galerías para señoras, otras dos para caballeros y veinte Caseta pequeñas, móviles, montadas sobre ruedas de hierro. Todas ellas estarán dotadas de las mayores comodidades que puedan exigirse.

En la parte central del extenso perímetro de 500 metros que limita el Balneario por la parte de tierra con una elegante verja, se ha construido un hermoso edificio de dos cuerpos ó

Gran Casino

de 54 metros de frente por 14 de ancho, cuya elegante construcción de hierro y material tendrá carácter permanente y será utilizado en todas las épocas del año. Contendrá en su interior un excelente restaurant, café, cervecería, salón de espectáculos, amplia terraza sobre el mar, departamentos de baños templados dulces y de mar, salones de billar, música, lectura, etc.

FESTIVOS

En las noches de verano habrá espléndidas iluminaciones eléctricas y el público disfrutará gratis de diversos espectáculos, tales como conciertos musicales, vistas cinematográficas, fuegos artificiales y otros.

Además se celebrarán festivales extraordinarios y CARRERAS DE CABALLOS en la hermosa playa. La Sociedad del Tranvía eléctrico está construyendo un ramal que llegará á la puerta central del Balneario, y se expendirán billetes combinados, con entrada en el establecimiento, á precios reducidos, desde Cádiz y desde la inmediata ciudad de San Fernando. Para carritos y pastones se ha construido una amplia avenida desde la carretera general.

La temperatura media en este establecimiento es durante el verano á las dos de la tarde, de 20 á 25 grados centígrados.

Tanto en Cádiz como en San Fernando existen excelentes hoteles y otros alojamientos cómodos y económicos para los bañistas forasteros.

BILLETES DIARIOS ESPECIALES DE BAÑOS ENTRE SEVILLA Y CADIZ

Billetes de ferrocarril de ida y vuelta con tarifa reducida desde Madrid á Cádiz y estaciones intermedias.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 15 al 21 de Julio

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Idem de ternera, con hueso (1.68), Idem idem sin hueso (2.68), Idem de macho (1.40), Idem de borrego (1.44).

Se sirve á domicilio.

Tocino para fuera

Tocino país, en hojas, á 84 reales arroba.

Id. id. > tiras á 80 id. id.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las Hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Puerta del Sol, número 9 principal

El médico especialista auxiliar de dicho notable ortopédico recibirá consultas

En Córdoba los días 19 y 20 del actual mes de Julio de 11 á 1 y de 4 á 7, en el Hotel Español y Francés.

Dándole aviso irá á domicilio.

Todas las consultas son gratis.

Lean los heroidados la siguiente carta:

Preservación de una hernia crural, gravísima, de gran tamaño.

«Alcalá de Guadaíra (Sevilla) 5 de Noviembre 1905.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy señor mío: recibí su alicia y tendré en cuenta lo que en ella me advierte, por más que no creo necesario el reconocimiento; pues desde que me colocó su aparato es imposible estar mejor, que de contento no me hallo; ni á caballo ni á pie se me salen las tripas, como antes de usar su aparato. Si tengo la suerte de conocerlo antes, estuviese sano como el día en que nació.

Si otra cosa, mande á su verdadero amigo y cliente,

MANUEL GONZALEZ.

Su casa, Castelar, 3.»

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un bazuqueo puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un extranjero para atraer mejor al público, pues todos los reputados como bazuqueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconseja jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan? Consultad con dicho auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico don JERONIMO FARRÉ GAMELL el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis.

En Córdoba los días 19 y 20 del actual mes de Julio, en el Hotel Español y Francés.

En Madrid, todos los días no festivos, en el «Gabinete Ortopédico» del inventor, PUERTA DEL SOL, 9, principal (fundado en 1887).

PARA BANARSE EN LA ESTRELLA

elegante y acreditado establecimiento de baños de mar y dulce tan conocido en toda España.

Temporada desde 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Médico-director, don José Impellitteri, Volcán Larios, 5, MALAGA.

Podores para Clases pasivas

Para las residentes en Córdoba y fuera se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

LA PERLA Café, confitería y restaurant

Helados para hoy

Mantecado.—Crema de vainilla.—Almendra.—Limon.—Barquillos rellenos.—Merecengos helados.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 86.

Precios del mantecado, cremas y barquillos, 50 céntimos; granizadas y demás clases á 25 céntimos.

El paquete de barquillos á 10 céntimos.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Regu de ternera á la francesa.

Se vende vino Rioja claro á una peseta la botella.

La Cordobesa SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA FUNDICION DE HIERRO CONSTRUCCIONES METALICAS CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y pañificación.—Norias, malacotes, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Parrés protesta de que Asturias esté convertida en un feudo de Pidal.

Se entra en el orden del día.

Segue la discusión de la reforma electoral.

Arias Miranda expone los inconvenientes de la nueva ley.

Continúa la sesión.

Congreso

Comienza la sesión á las 3'30, bajo la presidencia de Dato.

En el banco azul halláanse el jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda.

Soriano dice que hoy no pedirá que se cunte el número.

(Rumores en la mayoría)

Maura advierte que desde ayer tiene pedida la palabra para formular un ruego.

La presidencia contestale que se la reserva para el final de la sesión.

Entrase en el orden del día y prosigue el debate del proyecto de azúcares.

Se pone á discusión el voto particular presentado por Nougues al artículo adicional.

El Ministro de Hacienda y Espada afirman que no debe admitirse por ser análogo á otro desechado.

Su autor lo defiende y se desecha también.

Léese la proposición incidental de los solidarios relativa al reparto de cédulas liberadas de la Sociedad azucarera.

Vallés y Ribot la apoya, y dice que le extraña el interés que muestra el Gobierno por sacar adelante un proyecto, el cual sólo beneficia á la Sociedad azucarera.

Habla del desbarajuste que se nota en los sueldos de los individuos que forman el consejo de administración de dicha Sociedad y de una operación realizada por el Banco de España con créditos de la azucarera. Pide que venga Pidal, como presidente de referida Sociedad, para dar explicaciones de todo esto.

El Marqués de Villaviecosa pide la palabra para defender á su padre.

El Presidente le advierte que no es necesaria la defensa, pues él no consentirá que se moleste á un ausente.

En la Cámara se nota decaimiento.

Vallés y Ribot sigue en el uso de la palabra y afirma que es preciso deparar las denuncias hechas por Burrell.

Maura dice que en el Parlamento debe desenvolverse la opinión pública, pero que á las Cámaras no se deben llevar rumores absurdos. Defiende el proyecto de azúcares y afirma que tiene fé en que el veredicto de la opinión le será favorable.

Segue la sesión.

Los ferrocarriles secundarios

La comisión del Congreso que tiene en estudio el proyecto de ferrocarriles secundarios se ha reunido, bajo la presidencia de Andrade, emitiendo informe favorable acerca de dicho proyecto.

El Rey en Valladolid

S. M. el Rey fué esta mañana, en automóvil, á Valladolid, para entregar los Reales despachos á los alumnos de la Academia militar promovidos á tenientes.

El acto resultó muy solemne.

La Reina Victoria y su hijo

Según noticias de La Granja, la Reina Victoria no salió esta mañana de sus habitaciones.

El Príncipe de Asturias, en brazos de su aya, pasó por los jardines.

El indulto de Nakens

Asérgase que el jefe del Gobierno pondrá mañana á la sanción regia el indulto de Nakens y sus compañeros.

La Reina María Cristina

A las 9'50 de la mañana llegó á San Sebastián el tren que conducía á la Reina María Cristina.

Desde Zumárraga la acompañaba el presidente de la Diputación.

En la estación aguardábanla todas las autoridades y numerosísimo público, que le dispensó un entusiasta recibimiento.

Las autoridades y muchas damas obsequiaron á la augusta madre de Alfonso XIII con artísticos ramos de flores.

Final del Congreso

Madrid 18, 12'15 madrugada.

Maura continúa en el uso de la palabra y afirma que el reparto de cédulas de la Sociedad Azucarera no tiene relación alguna con el proyecto que se discute.

Se pone á votación la proposición incidental de los solidarios; los demócratas se abstienen de votar, y es desechada por 134 votos contra 24.

Final del Senado

Amós Salvador combate la reforma electoral, calificando el proyecto de inoportuno, y dice que es criminal la rapidez con que se está disutiendo.

Refiriéndose al voto obligatorio lo considera antipolítico y anárquico.

Se promueve un ligero incidente al contestarle el Ministro de la Gobernación.

Parrés y Calbetón se lamentan de que altos funcionarios estén veraneando, mientras ellos permanecen en Madrid.

Odon de Buen consume un turno en contra de indicado proyecto.

Y se levanta la sesión.

En favor de Nakens

Labra ha visitado al Ministro de Gracia y Justicia para pedirle, en nombre de los Senadores republicanos, el indulto de Nakens.

Conferencia

El Presidente del Congreso ha conferenciado con el Ministro de Hacienda para determinar el programa parlamentario de hoy, pues se cree que en esta sesión quedará aprobado el proyecto de azúcares.

Denuncia

Ha sido denunciado el periódico «España Nueva.»

Noticias de Valladolid

El Rey llegó á Valladolid á las 11 de la mañana.

En la puerta de la Academia general de Caballería le esperaban el Ministro de la Guerra, las autoridades y los profesores y alumnos de dicho centro.

Acto seguido se celebró una Misa en un altar portátil instalado en el patio.

Este se hallaba decorado con banderas y trofeos de guerra, ostentando el pendón de Castilla cruzado con la enseña nacional.

El acto de la entrega de los Reales despachos resultó emocionante.

En él pronunció el Rey un elocuente y patriótico discurso.

Después fué obsequiado con un «lunch» en el que brindó don Alfonso XIII, chocando su copa con la del primer alumno de la Academia.

Por la tarde se celebró un banquete íntimo, en el que el Ministro de la Guerra brindó por el Rey.

Terminado aquel marchó el Monarca en automóvil á La Granja, á donde llegó á las diez de la noche.

Detención

En Vitoria fué detenido ayer, como sospechoso, un individuo, en el momento de apearse del tren.

Se le encontraron varias onzas de oro y medias onzas, algunos contenes y luises y una suma respetable en papel del Estado.

El sujeto en cuestión ha dicho que se llama Pedro Gómez, que se dirigía á Burgos y que tiene la costumbre de llevar consigo todos sus bienes cuando viaja.

Supónese que es un perturbado.

De Roma

Telegrafando de Roma que la Sagrada Congregación del Índice ha publicado un decreto reprobando sesenta y cinco afirmaciones sobre las Sagradas Escrituras, los Evangelios, Sacramentos y teorías modernistas, entre las cuales figura la afirmación de que desprecian las reprobaciones de la Congregación del Índice y demás Congregaciones Romanas no constituye falta.

El decreto calla los nombres de los autores y las afirmaciones que condena.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Veredicto

El jurado que ha intervenido en la vista de la causa instruida contra José Genaro Jiménez Cantero por cuatro delitos de asesinato, después de una deliberación de tres horas, dió anoche veredicto de culpabilidad, apreciando todas las circunstancias propuestas por el Fiscal, excepto la premeditación, y desestimando las alegadas por las Defensas.

En vista de lo avanzado de la hora, 11'30 de la noche, se suspendió el juicio para continuarlo hoy á las 8 de la mañana.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Las misas que se celebran el día 20 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma de la señorita

PILAR ORTEGA GOMEZ

QUE FALLECIÓ EL DIA 20 DE JULIO DE 1905

Con igual intención estará expuesto S. D. M. el mismo día, en referida parroquia. Sus desconsolados padres, hermanos, su abuela, tíos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

## SOLUCION BENEDICTO

## DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jemil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

# CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSIO MORALES, 20.

## Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO Ó RUEDA  
SITUADA EN PUENTE GENIL  
PRECIOS sobre VAGON SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D. Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

NOTA.—Se remiten á quienes lo soliciten muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

## VIUDA DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.—CÓRDOBA

FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

|  | Plas. Cts. |
|--|------------|
| Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á . . . . .   | 4 00       |
| Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á . . . . .   | 4 10       |
| Cubiertos, fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á . . . . .  | 3 75       |
| Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á . . . . .   | 3 85       |
| Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde . . . . . | 1 85       |
| Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde . . . . .   | 1 80       |
| Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde . . . . .   | 1 60       |
| Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde . . . . .   | 0 95       |

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

# HUEVOL

## FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CENTIMOS cajita

Al por mayor **COMPAÑIA HUEVOL**

Calle San Martín, 46.—San Sebastián.

## LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía Y DE MAYOR EXPORTACION

DE JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y calva hidráulica. Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido. Fídense catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2

MÁLAGA

Representante en Córdoba, Pablo Georgelin, Realejo, 67.

## INFALIBLE

La anticarie **LUQUE** quita en el acto el **DOLOR DE MUELAS** CURANDO LA CARIE

De venta en las buenas Farmacias y Droguerías.

PRECIO, UNA PESETA

DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

en la Farmacia del DR. VILLEGAS

## SAN RAFAEL

GRANDES ALMACENES DE MADERAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

DE DOÑA PURIFICACION AFOCA, VIUDA DE MONTUANO FABRICA DE ASERRA

CON MAQUINARIA PARA TODAS LAS DIMENSIONES

Los pedidos se sirven á domicilio con la mayor prontitud y economía.

Hay grandes existencias de maderas para las minas.

Domicilio en Córdoba: CARRERA DEL PRETORIO próximo á la prolongación del Gran Capitán



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos  
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no después mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben preclaramente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco. En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

# ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS

Verdadera pastilla

MATA MOSQUITOS

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.



LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

## ZARZAPARRILLA

PILDORAS de BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y la PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTÓMAGO.



PREPARADAS ÚNICAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. Formiguera

## Verdadera Magnesia Efervescente

DEL DOCTOR FORMIGUERA

Curación radical de las afecciones del estómago, irritaciones de los intestinos, vómitos, dolores de cabeza, mareo, acedías, flato, pérdida de apetito, indigestiones debidas á excesos cometidos al comer ó en las bebidas, y toda clase de enfermedades procedentes de desarreglos del aparato digestivo.

Exigir en todas las preparaciones del Dr. Formiguera, además del nombre del autor, el título de «Sociedad Farmacéutica Española.»

De venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de España.

Oficinas, Ronda S. Pedro, 4, Barcelona.

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Único nutritivo) kola, coque, cacao, guarana y fécula fosfórica. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hipertensión, digestiones débiles, fatiga intelectual y corporal. Precio de venta: Farmacias de Pinedo, Calle 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, agente de Luján, y Unión Farmacéutica.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SÁNDALO ó de GONOSAN, SÁNDALO, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza, 1896. Exito creciente desde 1879. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varios corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pinedo del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NOTA.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SÁNDALO.

## BAÑOS EN MÁLAGA

Antes de venir á ellos léase un número de «La Revista Sanitaria», que envía gratis su director, Clister, 26, Málaga.

Se vende un piano vertical en buenas condiciones, en el piso alto izquierda de la calle de Armas, núm. 4. 5-1

Se arriendan, en seis duras y medio, la casa calle San Fernando, núm. 48, próxima á la Librería, y en cuatro duras la núm. 75, calle Cardenal González, Toformarán, San Fernando, números 147 y 149. Se vende una cama de madera y otros efectos. 6-1

Lecciones de francés.—Se dan desde el día de este importante idioma y á precios muy económicos, en la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 41, desde las siete de la mañana á las siete de la tarde. 5-1

Traspaso.—Desde el próximo San Miguel, por aprecio de peritos y en la forma vulgarmente conocida con el nombre de «vaga-hincada», se traspasa la labor del curijo Nuevo alto ó la Cuquilla, término de esta capital y próximo á los pueblos de Castro del Río y F. de Jofre. Informará, el propietario ó el dono José Gómez Muñoz, vecino de Castro. 1-1

Se vende el castro de la acollana (villa) en la finca del pago de la Arruzada (Villa Aguilera) conocida por la Dominga, bajo las condiciones del pliego de venta, y para tratar, en la misma finca. Precio, Ptas. 1.000. 5-1

Desde el día se arrienda un piso bajo en un cuarto espacioso habilitados, despensa, patio, cocina y demás comodidades, Cedaceros, 5, de dos á seis de la tarde. 10-1

Repasos y preparación completa por abogado de las asistencias del Bielliterato y Derecho, en casa del profesor y á domicilio. Honorarios módicos. Cedaceros, 5, de dos á seis de la tarde. 10-1

SE VENDE la casa calle Huerto de San Agustín, núm. 6, con extensa huerta, naranjal, jardín, estufa y abundante agua, y su anexo de la calle Dormitorio, núm. 5, con cochera, cuartos, graneros, etc., todo en junto. Para tratar, directamente con sus dueños, de cinco y media á siete y media de la tarde, en la primera de citadas casas. No se admiten correcciones. 15-1

## La Central de los Pedroches

Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco Plaza del Mercado núm. 4

Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, esmerado servicio y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.

Los baños en el domicilio.—En la antigua y acreditada hostalatería de la viuda é hijos de J. Córdoba, calle Victoriano Rivera, núm. 10, podrán encontrar las personas que desean bañarse en su domicilio baños de todos tamaños, de cualquier, en inmejorables condiciones, como en otros anteriores y á precios muy reducidos. También hay un buen surtido en baños nuevos de zinc, hojalata y chapa galvanizada. No equivócase, Victoriano Rivera, núm. 10 (antes Plata). 8-5

En la calle Santa María de Gracia, núm. 119, se vende una cebra con su rastra, de las llamadas grandinas parida de cinco días, apropiado para criar un niño. 5-5

Desde el día se arrienda la casa núm. 6, calle Pedro López. Para verla y tratar, en el núm. 13 de la misma calle. 10-10

## Vinos finos de Montilla

del cosechero

Francisco Méndez Hidalgo

Bodegas en Montilla, San José núm. 17.

Sucursal en Córdoba, María Cristina núm. 9.

Especialidad marca CORCHAFO.—Precios sin competencia.—Servicio gratis á domicilio.

Desde el día se arriendan la casa núm. 8, calle Gutiérrez de los Ríos y la núm. 23, calle Luca no. Para tratar, en el núm. 25 de esta última calle. 10-8

Desde el día se arrienda la casa núm. 21, calle Letrados. Para tratar, en la misma. 20

Se ponen de venta un hermoso espejo grande, un estrado completo y varios muebles, Pedregosa núm. 16. 10-8

# Digestivo Gan

Es el medicamento más eficaz y activo para la curación de los padecimientos de estómago; corrige todo trastorno funcional del aparato gástrico, es tónico, facilita las digestiones difíciles y, con ello, destruye ó evita causas seguras de enfermedad y molestias sin cuento. Lo recomiendan eminentes médicos. Depósito en Córdoba: Dr. MARIN.—Dr. VILLEGAS.—Precio del frasco, 3 pesetas.

# Gran éxito

Obtenido por el último modelo de la máquina de escribir **YOST**

MÁQUINA DE CALCULAR TRIUMPHATOR.

APARATOS MULTICOPISTAS.

Ventas al contado y á plazos.—Agente en Córdoba, J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin número (frente al 23).—Reparaciones de toda clase de máquinas.

# BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA)

SOCIEDAD ANÓNIMA

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS-NITROGENADAS

Premiadas con cuatro medallas de oro y tres de plata

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos, asma, enfisema, residuos del trancazo ó grippe y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio. Clima seco, tónico y de altura (850 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada.

Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pú'blica, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc. Dirección facultativa á cargo del Dr. D. Dionisio Justo y Garcés. Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao) con cuatro correos diarios y telegrafo público.

Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Se remiten catálogos gratis á quien los solicite. Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.

Director Gerente: Pedro Viguri, Postas, 33, Vitoria.



# FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CÓRDOBA

# CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL 2  
Sucesor de M. BELMONTE